[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA GLADYS BLANDÓN LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL DE CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO (CORNAP)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 397-2003, aprobado el 10 de noviembre de 2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 220 del 19 de noviembre de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 397-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la **Señora Gladys Blandón López,** Vicepresidenta de la Junta General de Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de noviembre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32006